

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 08/07/2024**Evaluación de Programas de
Educación Ambiental en el Ámbito
Formal y No Formal
(M54/56/3/15)****Máster**

Máster Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad

MÓDULO

Educación Ambiental en el Ámbito Escolar

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre**Créditos**

4

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

- Programas de Educación Ambiental promovidos por la Administración Pública.
- Programas promovidos por otras Instituciones en el ambiente de la Educación Ambiental.
- Programas Universitarios en Temáticas Medioambientales.
- Evaluación de Programas de Educación Ambiental en el ámbito formal y no formal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- Clases Teóricas
- Clases Prácticas
- Trabajo con documentos científicos
- Estudio de casos
- Tutorías en grupo
- Trabajo autónomo y/o colaborativo del estudiante para la generación de conocimiento individual y/o compartido
- Actividades de Autoevaluación.
- Exposición presencial y pública de trabajos

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los resultados de aprendizaje que adquiere el estudiantado se clasifican en conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas siguientes:

1. Conocimientos o contenidos:

- Comprende las perspectivas epistemológicas de la educación ambiental, la perspectiva crítica, compleja, transdisciplinar y constructivista como fundamento para un modelo investigativo o para el diseño de estrategias de intervención en educación ambiental.
- Identifica los diferentes programas de Educación ambiental en el ámbito formal y no formal.
- Identifica las sinergias entre la Educación para la Sostenibilidad y la Educación Inclusiva.

2. Habilidades o destrezas:

- Analiza y elabora propuestas para la intervención y/o investigación como educador/a ambiental desde los principios de la sostenibilidad, la inclusión y la complejidad en el marco de equipos interdisciplinarios.
- Diseña y aplica campañas de normas sociales orientadas al fomento de comportamientos proambientales.
- Genera diseños de evaluación en el marco de la educación ambiental y la sostenibilidad incorporando criterios de evaluación en Educación Ambiental para la sostenibilidad.
- Utiliza instrumentos de planificación estratégica, comunicación ambiental y participación ciudadana para el diseño de programas en diferentes contextos (urbanos, naturales, empresariales, educativos)
- Utiliza el enfoque de investigación en el aula y lo identifica como una herramienta creativa para la participación y la construcción de conocimiento compartido.

3. Competencias:

- Abordar un problema de sostenibilidad desde todos los ángulos; considerar el tiempo, el espacio y el contexto para comprender cómo interactúan los elementos dentro y entre los sistemas; así como identificar enfoques adecuados para anticipar y prevenir problemas, y para mitigar y adaptarse a problemas ya existentes.
- Fomentar el compromiso ético y la responsabilidad con el medio ambiente.
- Desarrollar la identidad profesional como educador/educadora ambiental.
- Visualizar futuros sostenibles alternativos imaginando y desarrollando escenarios posibles e identificando los pasos necesarios para lograr un futuro sostenible óptimo.

Además de las competencias básicas y resultados de aprendizaje indicados anteriormente, desde esta asignatura se trabajan conocimientos, habilidades y actitudes que permitirán al estudiantado actuar de manera reflexiva, crítica y responsable en relación con el medio ambiente y la salud pública, atendiendo así lo establecido en el Marco Europeo de Competencia en Sostenibilidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Programas de Educación Ambiental promovidos por la Administración Pública.

Tema 2. Programas promovidos por otras Instituciones en el ambiente de la Educación Ambiental.

Tema 3. Programas Universitarios en Temáticas Medioambientales.

Tema 4. Evaluación de Programas de Educación Ambiental en el ámbito formal y no formal.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Acosta, P. (2002). La evaluación de programas y proyectos en el campo de la educación ambiental. Sus orientaciones paradigmáticas y sus prácticas. En L. Sauve, I. Orellana y M. Sato (Dir.). [Textos escogidos en educación ambiental. De una América a otra](#). Montreal: Les publications ERE-UQAM.
- Asociación Americana de Educación Ambiental (2004). [Programas de Educación Ambiental: Pautas para la Excelencia](#). Washington: NAAEE.
- Asociación Americana de Educación Ambiental (2000). [Materiales de Educación Ambiental. Pautas para la Excelencia](#). Washington: NAAEE.
- Antúnez M., Gomera A. y Villamandos F. (2017) Sostenibilidad y Currículum: Problemática y posibles soluciones en el contexto universitario español. Profesorado Revista: Revista de Currículum y Formación de Profesorado 21 (4), 197-214
- Bennett, D. B. (1984). [Evaluación de la Educación Ambiental en las escuelas- Guía práctica para los maestros](#). Santiago de Chile: UNESCO
- Bennett, D. B. (1993). [Evaluación de un programa de educación ambiental: guía práctica para el profesor](#). Bilbao: Los libros de la catarata.
- Carleton-Hug, A. (2010). Challenges and opportunities for evaluating environmental education programs. [Evaluation and Program Planning, 33 \(2\), 159-164](#).
- Chrysanthi, B (2002). [Evaluation of environmental education programmes as a means for policy making and implementation support: the case of Cyprus Primary Education](#). Tesis doctoral. University of Warwick.
- Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural (2018). [Guía de criterios de calidad en educación ambiental](#). Comunidad Valenciana
- Crohn, K y Birnbaum, M. (2010). Environmental education evaluation: time to reflect, time for change. [Evaluation and Program Planning, 33 \(2\), 155-158](#).
- Estrada, L. I., Velasco, L. C. y Alejo, L. (2014). Resolución de conflictos ambientales. En V. M. Martín Solbes y M. T. Castilla (coords.). Educar es convivir. (pp. 141-155). Málaga: Aljibe.
- Ernst, J. y Theimer, S. (2010). Evaluating the effects of environmental education programming on connectedness to nature. [Environmental Education Research, 17 \(5\), 577-598](#).
- Gutiérrez, J.; Benayas, J. y Pozo, T. (1999). [Modelos de calidad y prácticas evaluativas predominantes en los equipamientos de Educación Ambiental](#). Tópicos en Educación Ambiental, 1 (2), 49-63.
- Heimlich, J. E. (2010). Environmental education evaluation: Reinterpreting education as a

- strategy for meeting mission. [Evaluation and Program Planning, 33 \(2\), 180-185.](#)
- Junta de Andalucía (s.f.). Marco teórico de referencia Aldea. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/8962a7c1-54ee-42f0-894c-6b85aa895d6b/Marco%20Te%C3%B3rico%20de%20Referencia%20ALDEA>
 - Lecumberri, G, y Arbuniés, J. (2001). Guía para la elaboración de Programas de Educación Ambiental. Centro UNESCO de Navarra.
 - Martínez, J. (2012). Guía de evaluación: Programas de educación para la sostenibilidad. Disponible en <https://acortar.link/ANJZ9N>
 - Martínez, J. (2013). Evaluación de Programas de Educación para la Sostenibilidad. Centro Nacional de Educación Ambiental. Disponible en https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2013-01-martinez-huerta_tcm30-163626.pdf
 - Mayer, M (2006). Criterios de calidad e indicadores en educación ambiental. Perspectivas internacionales y ejemplos nacionales e internacionales a la vista de la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Ponencia Inaugural [III JORNADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.](#)
 - Medrano, F. (). Evaluación de Programas de Educación Ambiental. Disponible en [https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnexos/IEA-AVIIIIE-c9/\\$File/AVIIIIE-c9.pdf](https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnexos/IEA-AVIIIIE-c9/$File/AVIIIIE-c9.pdf)
 - Medir, R.; Heras, R. y Magín, C. (2016). Una propuesta evaluativa para actividades de educación ambiental para la sostenibilidad. Educación XXI, 19. <https://doi.org/10.5944/educxx1.15589>
 - Medrano, F. (1997). [Evaluación de los Programas de Educación Ambiental.](#) En R. Mendoza (Coord.) Actas de la VIII Aula de Ecología Educación Ambiental. (pp. 103-111). Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
 - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2019). Guía práctica para elaborar Programas de Educación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Salvador. Disponible en <https://cidoc.marn.gob.sv/documentos/guia-para-la-elaboracion-de-planes-y-programas-de-educacion-ambiental/>
 - Serveto J. y Guerra J. (2009). [Centros de Educación Ambiental de Andalucía. Estudio de diagnóstico.](#) Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
 - Simon, B; (2010). Guía para elaborar Programas de Educación Ambiental no formal, Disponible en <https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/libros2009/CG009094.pdf>
 - Tilbury, D. (1989). [Investigación sobre evaluación en Educación Ambiental.](#) III Jornadas de Educación Ambiental. Pamplona: MMARM.
 - Thomson, G. y Hoffman, J. (s/f). [Measuring the success of Environmental Education Programs.](#) Calgary: Canadian Parks and Wilderness Society

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (2021-2025)

[plandeacciondeeducacionambientalparalassostenibilidad2021-202508-21_tcm30-530040.pdf](https://www.miteco.gob.es/plandeacciondeeducacionambientalparalassostenibilidad2021-202508-21_tcm30-530040.pdf)
([miteco.gob.es](https://www.miteco.gob.es))

- **Libro Blanco de EA**

https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/documentos/blanco_tcm30-77431.pdf

- **CENEAM**

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/quienes-somos/>

- **Programa ALDEA**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/aldea/programa-aldea>

- **Programas de Sensibilización Ecológica y Educación para la Sostenibilidad**

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-%C3%ADndice/-/asset_publisher/zX2ouZa4r1Rf/content/aldea.-educaci-c3-b3n-ambiental-para-la-comunidad-educativa/20151

- **Programas de Educación y Voluntariado Ambiental Promovidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/programas-de-educacion-ambiental/>

- **Programas de Educación Ambiental promovidos por otras Entidades**

<https://www.miteco.gob.es/ca/ceneam/programas-de-educacion-ambiental/programas-de-otras-entidades/>

- **ECOCAMPUS**

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/sensibilizacion-formacion/sensibilizacion-educacion-para-la-sostenibilidad/andalucia-ecocampus>

- **RECAPACICLA UNIVERSIDAD**

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/sensibilizacion-formacion/sensibilizacion-educacion-para-la-sostenibilidad/andalucia-ecocampus/recapacicla-universidad>

- **Relación de entidades que imparten formación ambiental**

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/formacion-ambiental/cursos-y-postgrados/default.aspx>

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación se rige por los reglamentos de evaluación de las instituciones responsables de la docencia. En concreto, para esta asignatura se establece el siguiente sistema de evaluación:

- Trabajo individual a través de herramientas de generación de conocimiento individual: 40%
- Trabajo grupal a través de herramientas de generación de conocimiento compartido: 30%
- Participación en las clases teórico-prácticas, debates y seminarios: 10%
- Prueba presencial de validación de conocimientos. Exposición presencial y pública: 20%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Atendiendo a la normativa específica de cada universidad, el estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. A ella podrá concurrir todo el estudiantado con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua y en ella tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba evaluativa de conocimientos teóricos y prácticos y/o un trabajo.

Las fechas para la realización de la prueba evaluativa y/o entrega de trabajos será publicada con suficiente antelación desde la coordinación del Máster en la web de este (<https://masteres.ugr.es/educacion-ambiental-sostenibilidad/>)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final, cada estudiante deberá seguir el procedimiento que corresponda según la normativa de la universidad a la que está adscrito/a, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación única final se basará en el sistema de evaluación que se detalla a continuación:

- Prueba evaluativa de contenido teórico: 50%
- Prueba evaluativa (desarrollo de un supuesto práctico): 50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta asignatura se aborda desde los principios que sustentan los siguientes ODS:

- Salud y bienestar
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Industria, innovación e infraestructura
- Reducción de las desigualdades
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsables
- Acción por el clima
- Paz, justicia e instituciones sólidas
- Alianzas para lograr los objetivos

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en la normativa que al respecto establece la universidad de matrícula.

La fecha para esta evaluación en convocatoria ordinaria será establecida por el/la coordinador/a del Máster en cada sede, de acuerdo con el profesorado y estudiantado implicado. En la convocatoria extraordinaria, esta fecha se establecerá desde la CACM.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El/la estudiante que desee acogerse a la evaluación por Tribunal deberá acogerse a la normativa establecida para ello en su universidad de matrícula.

EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

La evaluación del estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se realizará atendiendo la normativa establecida por su universidad de matrícula.

En todos los casos, (evaluación ordinaria, extraordinaria y única final) es necesario superar todas y cada una de las pruebas y trabajos evaluables para aprobar la asignatura con una calificación mínima de 5.

Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, sintáctica y ortográfica, pudiendo penalizarse la falta de esta en todas las pruebas escritas evaluables. Es decir, para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Igualmente, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria. La formación del alumnado en materia de igualdad es una cuestión fundamental, con el fin de desarrollar en el estudiantado la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).